



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Jumilla

Mediante la Resolución de 31 de mayo de 2023 de la Directora General de Cooperación Autonómica y Local, del **Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática** se ha concedido al Ayuntamiento de Jumilla dos subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales, cuyas bases reguladoras y convocatoria fueron aprobadas por Orden TER/836/2022, de 29 de agosto. Estas subvenciones se enmarcan dentro de la inversión 3 (Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CC.AA. y las EE.LL.) del componente 11 (Modernización de las Administraciones públicas) del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** del Gobierno de España, **financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGeneration- EU**.

Estas ayudas han consistido en:

1. **Implantación y Puesta en marcha de una solución integral de Archivo físico y electrónico, preservación digital y difusión.**

Nº de expediente: 00499-00634550

Línea estratégica 2 - Operaciones inteligentes.

Suministro e implantación de una solución integral de archivo que permite gestionar documentos, expedientes y otros objetos físicos y digitales generados por el Ayuntamiento de Jumilla, así como la prestación del servicio de preservación digital y puesta a disposición (en abierto y/o de manera controlada) de tales documentos, expedientes y objetos digitales.

2. **Renovación de las infraestructuras digitales del Ayuntamiento de Jumilla.**

Nº de expediente 00499-00634511

Línea estratégica 4. Infraestructuras digitales.

Renovación completa de las infraestructuras digitales del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Ayuntamiento de Jumilla, garantizando la modernización, seguridad y eficiencia de sus sistemas.